

FO-M9-P3-01- V01

1.220.10

REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICAS VITALES**ACTA No.****FECHA:** viernes 22 noviembre del 2023**LUGAR:** Virtual**DIRECCION:** Lugar de Trabajo**HORARIO:** 8:00 AM A 12:00 AM.

ASISTENTES : Nombre, Apellidos, cargo y dependencia

Helmer de Jesús Zapata Ossa	Secretaria Departamental de Salud -Cali
Myriam Molina Gutiérrez	Hospital local José Rufino Vivas-Dagua
yamid bedoya escobar	Hospital santa Ana-Bolívar
Asdrúbal Trejos escobar	Fundación san José - Buga
Doralba Cifuentes duque	Hospital pedro Saenz Díaz - Ulloa
Angely Mabel Miranda Gómez	Secretaria De Salud -Zarzal
Carmen Elisa Molina	Hospital san Jorge-Calima
Claudia P Fernández Soto	Secretaria De Salud -Argelia
Marcela Díaz Rivadeneira	Secretaria De Salud -Pradera
Benjamín Rodríguez Galeano	IPS del Municipio De Cartago -Cartago
Héctor Fabio Loaiza	Resguardo Indígena Kwet Wala-Pradera
Sandra M Villarejo Calderón	Clínica San Francisco-Tuluá
José Omar Moncada Marín	Secretaria De Salud -Alcalá
Dora Quiceno	Hospital Departamental Centenario de Sevilla -Sevilla
Eduard Sánchez	Hospital Kennedy-Riofrio
Lady Johanna Londoño Zea	Comfandi-Cali
Juan Camilo Agudelo Montoya	Secretaria De Salud -Cartago
Estivenson Izaza Pulgarín	Hospital San Rafael-EI Cerrito
Juan Carlos Gutiérrez Millán	Secretaria Departamental de Salud -Valle-Cali
Kalra Ramírez Correa	Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe-Tuluá
José L Córdoba Velásquez	Hospital Ulpiano Tascón Q-San Pedro
Erquivaldo Millán Candado	Secretaria Distrital De Salud -Cali
Liliana Collazos García	Hospital Francineth Sanchez -Vijes
Juan Camilo Quesada	Secretaría de Salud -Tuluá
Viviana Alejandra Ortiz Ortega	Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe-Tuluá
Jorge Iván Córdoba Sánchez	Secretaría de Salud -Candelaria

Alexander Peñaranda Rodríguez	Hospital Piloto -Jamundí
Angela Andrea Orozco	Secretaría de Salud -El Dovio
María Susana Castelblanco Hurtado	Notaria Tercera-Buenaventura
Diego Fernando Molina Bermúdez	Hospital Rubén Cruz Vélez-Tuluá
Luisa Fernanda Giraldo	Secretaría de Salud -El Dovio
Hellen Mariana López Arzayus	CAC Santa Barbara -Palmira
Angelica Izquierdo Loaiza	Hospital De San Juan De Dios -Cartago
Remberto Zúñiga Sinisterra	Notaria Tercera Buenaventura-Buenaventura
Leidy Viviana Quintero Herrera	Hospital Santa Lucia-El Dovio
Luz Marina Hernández Chaverra	Hospital La Buena Esperanza Ese-Yumbo Valle
Carlos Andrés Varela Franco	Hospital Departamental San Rafael-Zarzal
John Jairo Arbeláez Torres	DANE-Cali
María Del Socorro Trullo Escobar	Clínica De Alta Complejidad Santa Bárbara-Palmira
Marineth Valencia Caicedo	Secretaría de Salud-Dagua
Danna Valentina Marroquín Mejía	Clínica De Alta Complejidad Santa Bárbara -Palmira Valle
Diana Patricia Flórez	Secretaría de Salud -Jamundí
Eldin Pinto	Hospital José Rufino Vivas-Dagua
Sandra Milena Villarejo Calderón	Clínica San Francisco-Tuluá
Alberto Bonilla M	Secretaria Departamental de Salud Valle -Cali
Juan Carlos Duque Ramírez	Hospital Pio XII-Argelia
Andrés Felipe Tabares Trujillo	Secretaria De Salud -Guacarí
Liceth Johanna Rivera Sánchez	IPS Sevisalud-Cartago
Camilo Andrés Losada Jiménez	Clínica Imbanaco-Cali
Yeison Andrés González Amezcuita	Secretaria De Salud -Versalles
Héctor Fabio Guetio Nieva	Secretaria De Salud -Palmira
Guillermo Ángel Mondragón Gordillo	Hospital Gonzalo Contreras-La Unión
Ofelia Gallego	Fiscalía Unidad Flagrancias Cali -Santiago De Cali
Paola Andrea Cárdenas Rotavista	Clínica Nuestra Señora De Los Remedios-Cali
Fernando Rodríguez Perea	Red De Salud Del Oriente -Santiago De Cali
Luis Miguel Murillo Cáceres	Hospital San Rafael -El Cerrito
Claudia Lorena Zapata Marín	Fundación Valle Del Lili-Cali
Luis Carlos Martínez Jiménez	Ese Hospital San José-Restrepo
Angie Carrillo	Recuperar IPS-Cali
Orlando Solano Matos	Medicina Legal-Cali
Lizeth Ospina	Clínica Mariángel -Tuluá
Gloria Lizeth Álvarez Dorado	Fundación Valle Del Lili-Cali
María Ximena Lenis Bejarano	Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E -Palmira.
Margareth Valencia Micolta	Hospital Luis Ablanque De La Plata-Buenaventura
Paola Andrea Lozano Montenegro	Centro Médico Dagua IPS-Dagua
Primitiva Romero	Hospital Local -Candelaria
Víctor Alfonso Quilindo Valencia	GyO Medical IPS -Palmira

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de compromisos de octubre 2023.
2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las estadísticas vitales-DANE.
3. Revisión de casos.
 - ✓ Ajuste residencia-Suicidio-Cdef: 23015420169654 -INML.
 - ✓ Revisión de Caso Cdef: 23091260020190; MINSALUD-Buga
 - ✓ Diplomado de Estadísticas Vitales; MINSALUD-ESAP
 - ✓ Revisión de variable 49-50 defunciones.
 - ✓ Solicitud de sellos en los certificados de nacimientos y Defunción.
 - ✓ Acto Administrativo del CDEV.
 - ✓ Revisión de Cnv: 172025066 y 172025077 -Palmira
4. Seguimiento plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2023.
Balance de WEBINAR del 14 de noviembre
5. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:**1. Lectura del acta anterior y revisión de compromisos**

Se realiza a lectura del acta anterior, la cual fue realizada el 27 de octubre de forma virtual en el link: meet.google.com/mfx-jgqp-uod . El Comité en pleno aprueba el acta

2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales.

El funcionario del DANE, realiza la presentación de la información del valle del Cauca sin lo distritos a corte de enero a diciembre del 2022, de los pendientes para cierre de cifras oficiales y el corte de enero a agosto del 2023.

Se busca tener en RUAF ND, el 100 % de los hechos vitales ocurridos en el Departamento, para lo cual se buscan diferentes medios de cruces para verificar la información y que sea consistente.

Distribución de los nacimientos por ocurrencia del 2014 al 2023pr.

La natalidad en el histórico del departamento tenía una tendencia a la baja por ocurrencia, pero es el relejo y el cierre del servicio de obstetricia, lo cual hace que se presenten más remisiones y por consiguiente no nacimiento en el mismo municipio. Tenemos varias en el departamento: Clínica San francisco en Tuluá y Clínica palmira y palma real de palmira. Al revisar el tema por ocurrencia, se ve desde el 2018 una disminución continua. Dentro de los procesos de mejorar la cobertura, se han realizado procesos de recuperación de hechos vitales, los cuales no han superado las cifras de años anteriores, pues con las nuevas metodologías de cargue de la información son más oportunos y la registraduría y notarias tiene acceso a la plataforma RUAF ND V2.0 y registro que no esté cargado frenan el proceso de registro civil.

En los últimos 8 años se presenta una tendencia a la disminución de los nacimientos en el departamento de Valle al igual que a nivel nacional. Pasando de 14.168 en el 2014 a 11.858 en 2021 (Cifras publicadas el 28 de junio de 2022). En el 2022pr van 10.087 registros de nacimiento y para 2023 (7.148, hasta el 30 de octubre) por ocurrencia de forma preliminar.

Nacimientos por municipio y ocurrencia 2023pr (octubre)

En el mes de octubre del 2023 se generaron por ocurrencia 714 registros de nacimientos, donde los más municipios con más nacimientos son: Palmira (187), Tuluá (170), Buga (146), Cartago (60) y Roldanillo (47), Sevilla (32) y Zarzal (24); los demás están por debajo de los 10 hechos vitales.

Municipio	Total	%
PALMIRA	187	26%
TULUÁ	170	24%
BUGA	146	20%
CARTAGO	60	8%
ROLDANILLO	47	7%
SEVILLA	32	4%
ZARZAL	24	3%
JAMUNDÍ	9	1%
YUMBO	5	1%
DAGUA	4	1%
FLORIDA	4	1%
EL DOVIO	4	1%
VERSALLES	2	0,3%
RESTREPO	2	0,3%
GINEBRA	2	0,3%
LA UNIÓN	2	0,3%
CANDELARIA	2	0,3%
PRADERA	2	0,3%
VIJES	1	0,1%
CALIMA	1	0,1%
TRUJILLO	1	0,1%
ANSERMANUEVO	1	0,1%
BOLÍVAR	1	0,1%
GUACARÍ	1	0,1%
RIOFRÍO	1	0,1%
TORO	1	0,1%
ALCALÁ	1	0,1%
LA CUMBRE	1	0,1%
Total general	714	100%

Distribución por Etnia

Grupo Indígena	Total	%
EMBERÁ CHAMÍ	7	37%
EMBERÁ	5	26%
CHAMI	1	5%
ENVERA	1	5%
→ INDÍGENAS VENEZUELA	1	5%
NASA YUWE	1	5%
WOUNAN	1	5%
EMBERÁ KATÍO	1	5%
EMBERA ZENU	1	5%
Total general	19	100%

De los 714 partos, se generaron 19 nacimientos indígenas por ocurrencia, distribuidos así: Embera Chami (7), Emberá (5), Chami (1), Envera (1), Indígena de Venezuela*, Nasa Yuwe (1), Wounan (1), Embera Katío (1) y Embera Zenu (1).

Defunciones no fetales por ocurrencia.



Desde el año 2020 se evidencia un incremento en el número de fallecimientos, los cuales pueden estar relacionado con la pandemia del COVID XIX, teniendo su máximo pico en el año 2121 (14.294). En el año 2022 (n=11.340) y del 2023 (8.411 a corte de octubre).

Defunciones no fetales por municipio de ocurrencia

Se presentaron para el mes de octubre de 2023 (801) defunciones no fetales, donde los principales generadores fueron: Palmira (180), Tuluá (160), Buga (87), Cartago (57) y Jamundí (28), Candelaria (25), yumbo (24), Florida (23), Sevilla (19), Dagua (17), El Cerrito (16), Zarzal (16), Roldanillo (15), Pradera (14), Caicedonia (13), Bugalagrande (11), Ansermanuevo (10). Los demás están por debajo de 10 defunciones.

Municipio	Total	%
PALMIRA	180	22%
TULUÁ	160	20%
BUGA	87	11%
CARTAGO	57	7%
JAMUNDÍ	28	3%
CANDELARIA	25	3%
YUMBO	24	3%
FLORIDA	23	3%
SEVILLA	19	2%
DAGUA	17	2%
EL CERRITO	16	2%
ZARZAL	16	2%
ROLDANILLO	15	2%
PRADERA	14	2%
CAICEDONIA	13	2%
BUGALAGRANDE	11	1%
ANSERMANUEVO	10	1%
LA UNIÓN	8	1%
ANDALUCÍA	7	1%
RESTREPO	6	1%
SAN PEDRO	6	1%
TRUJILLO	6	1%
EL DOVIO	6	1%
CALIMA	6	1%
GINEBRA	5	1%
OBANDO	5	1%
YOTOCO	4	0,5%
ALCALÁ	4	0,5%
EL CAIRO	3	0,4%
BOLÍVAR	3	0,4%
GUACARÍ	3	0,4%
LA CUMBRE	3	0,4%
LA VICTORIA	2	0,2%
RIOFRÍO	2	0,2%
ARGELIA	2	0,2%
ULLOA	2	0,2%
EL ÁGUILA	2	0,2%
VIJES	1	0,1%
Total general	801	100%

Defunciones no fetales Indígena:

Del total de muertes (801), se identificaron 7 muertes de comunidades indígenas con la siguiente distribución

Pueblo Indígena	Total	%
EMBERÁ CHAMÍ	4	57%
NASA	1	14%
SANCA	1	14%
WIWA	1	14%
Total general	7	100%

Defunciones Fetales por municipio de ocurrencia 2023-septiembre.

Se presentaron 29 defunciones, donde los municipios con mayor generación fueron: Tuluá (19), Palmira (15), Cartago (4), Buga (3) y Yumbo (1). El municipio de buga, acorde el volumen de nacimientos, el número de muertes fetales es bajo. La FSJ informan que viene trabajando en este proceso y recuperación de hechos vitales de meses anteriores. Es llamativo como en algunos municipios se presentan una cantidad considerable de atención de NV, pero se evidencia pocos eventos de DF fetales registrados, se debe validar si la información es concordante o se están presentando sub-registro.

Municipio	Total
TULUÁ (NV 170)	19
PALMIRA (NV 187)	15
CARTAGO (NV 60)	4
BUGA (NV 146)	3
YUMBO (NV 4)	1
Total general	42

Reporte Validador- DANE 1.6
Información 2023-Revisión Validador 1.6-DANE.

Nacimientos. Se identificaron 170 inconsistencias acumuladas al mes de octubre, donde las variables que más afectan la calidad del dato son: Grupo Sanguíneo y Factor Rh (34); Edad del padre (50), Tiempo de gestación (25), Último año de estudio del padre (9), EPS (7). Las demás variables están por debajo de 10 inconsistencias. Por municipio los que tiene más volumen son: Cartago (51), Buga (18), Florida (13) y Pradera (13). Los demás están por debajo de 10 inconsistencias.

2023 NV PENDIENTES DE GESTION IT	Edad Padre	EPS	Factor RH	Fecha Nacimiento Anterior Hijo	Grupo Sanguíneo	Multiplicidad Embarazo	Peso	Tiempo Gestación	Último Año Estudios Padre	Total general
CARTAGO	37	4	1	3	1			5		51
BUGA		2	3	2	3		1	6	1	18
FLORIDA	1		6		6					13
PRADERA	1		4	1	4			2	1	13
GUACARÍ	3		1		1			2	1	8
ANSERMANUEVO	1		3		3				1	8
JAMUNDÍ			2		2			2	2	8
YUMBO	1		3		3					7
PALMIRA	1	1	2	1	2					7
EL DOVIO	1		2		2			2		7
TULUÁ	1					1	1	2		5
LA UNIÓN			2		2					4
EL CERRITO			2		2					4
LA VICTORIA			1		1			2		4
VIJES			1		1				1	3
ALCALÁ								2		2
ZARZAL	1			1						2
CALIMA	1								1	2
LA CUMBRE			1		1					2
SAN PEDRO									1	1
ROLDANILLO	1									1
Total general	50	7	34	8	34	1	2	25	9	170

Es importante resalta la buena labor que viene haciendo en las instituciones de salud.

Defunciones: se identificaron 160 inconsistencias acumuladas al mes de agosto, donde la variable 50, “recibió asistencia médica” (50%), es la que más está afectando la calidad del dato. Seguido de sitio de la defunción (3.6%), Número de hijos nacidos vivos/muertos (8,2%), EPS (6.5%), Los municipios con mayores aportes a las inconsistencias son: Palmira, Cartago, Pradera, La victoria (10) y Buga (10), los demás está por debajo de 10 inconsistencias.

2023 DF CON PENDIENTES DE GESTION IT	EPS	Estuvo Embarazada	Fecha Nacimiento Fallecido	Número Documento Fallecido	Número Hijos Nacidos Muertos	Número Hijos Nacidos Vivos	País Residencia	Peso	Recibió Asistencia Médica	Sitio Defunción	Tiempo Gestación	Tipo Parto	Total general
PALMIRA	3	1	2	1	4	1	1		23	4			40
CARTAGO					2		1	2	19	3	2		29
PRADERA	1								11				12
LA VICTORIA	1								6	3			10
BUGA	1		1		3				4			1	10
TULLÁ					3				6				9
ANDALUCÍA			1						4				5
CANDELARIA			1				2			1			4
OBANDO									2	2			4
VERSALLES									1	3			4
EL DOVIO										3			3
ROLDANILLO			1						1	1			3
FLORIDA			1		1					1			3
GUACARÍ	1								1				2
SEVILLA				1						1			2
TRUJILLO										2			2
YOTOCO									1	1			2
ALCALÁ										2			2
LA UNIÓN	1									1			2
LA CUMBRE										2			2
ARGELIA										1			1
LILLOA										1			1
ZARZAL	1												1
BUGALAGRANDE										1			1
ANSERMANUEVO			1										1
TORO										1			1
YUMBO	1												1
CAICEDONIA									1				1
DAGUA										1			1
GINEBRA										1			1
Total general	10	1	8	2	13	1	4	2	80	36	2	1	160

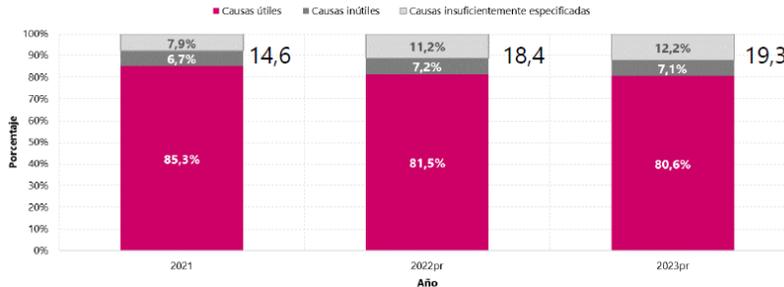
Causas 2023

Se han identificado 515 inconsistencias de las cuales los municipios de Tuluá (129), Palmira (94), Cartago (71), Candelaria (20), Pradera (19), El Cerrito (12), Roldanillo (12), Ansermanuevo (11) y la victoria (11) son los que presentan mayor número de inconsistencias, los demás están por debajo de 10 inconsistencias. Dentro de estas las que presentan más inconsistencias son: Causa Mal Definidas (435), Causa Externas En Muertes Naturales (36), Uso De Siglas (36), Muerte Fetal Causa No Fetal (1) Y Causas Por Definir (5) y en blanco (2).

2023 RMCM PENDIENTES DE GESTION IT	CAUSAS MAL DEFINIDAS	CAUSAS EN BLANCO	MUERTE NATURAL CON CAUSAS EXTERNAS	CAUSAS POR DEFINIR	MUERTE FETAL CAUSAS NO FETALES	USO DE SIGLAS	Total general
TULUÁ	104		11		1	13	129
PALMIRA	78	1	8	2		5	94
CARTAGO	62		5	2		2	71
CANDELARIA	19		1				20
PRADERA	18					1	19
EL CERRITO	12		1				13
ROLDANILLO	11		1				12
ANSERMANUEVO	12						12
LA VICTORIA	10					1	11
GUACARÍ	9						9
YUMBO	7		1			1	9
DAGUA	9						9
SEVILLA	4		2			3	9
EL DOVIO	8						8
GINEBRA	8						8
ANDALUCÍA	5					2	7
OBANDO	6		1				7
JAMUNDÍ	7						7
BUGALAGRANDE	3		1	1		1	6
ZARZAL	5					1	6
FLORIDA	4	1					5
TORO	5						5
LA UNIÓN	3					2	5
RESTREPO	1		1			2	4
YOTOCO	4						4
TRUJILLO	4						4
RIOFRÍO	3					1	4
BUGA	1		3				4
ARGELIA	3						3
LA CUMBRE	2						2
BOLÍVAR	2						2
CAICEDONIA	2						2
ALCALÁ	2						2
CALIMA	1						1
VERSALLES	1						1
EL CAIRO						1	1
Total general	435	2	36	5	1	36	515

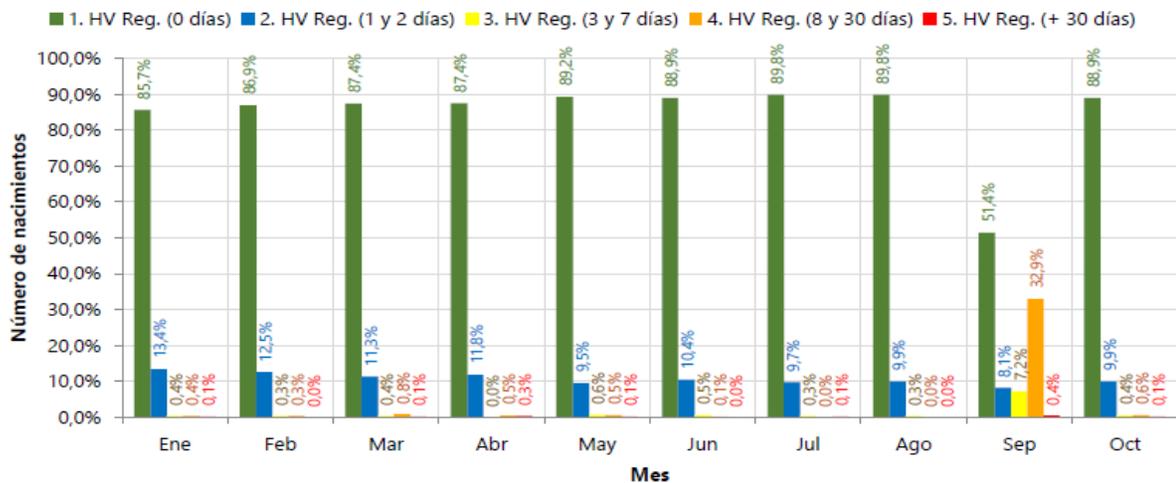
Causas Inútiles y poco probables

Como se aprecia desde el año 2021 hasta el año 2023pr, se evidencia una disminución en la calidad del dato pasando del 14,6 en 2021 a 19,3 en 2023pr en el acumulado de causas inútiles e insuficientemente especificadas. Es necesario seguimiento por la entidad territorial e implementación de planes de mejoramiento en las IPS con más alertas, las cuales se envían posterior a la publicación de cifras, pero se hacen diferentes capacitaciones de calidad del dato.



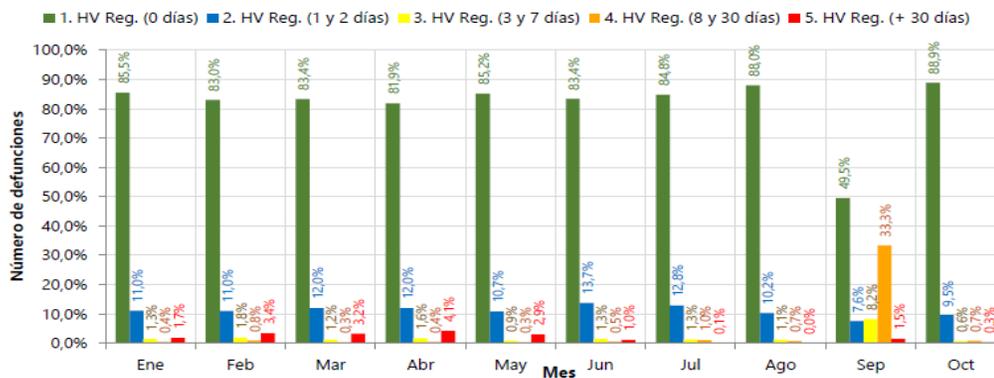
Oportunidad octubre 2023 para Nacimientos

Para el mes de octubre alcanzó el 89,9%, (0 días) y un 9,9% entre 1 y 2 días. Esto daría una oportunidad general del 99,8%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.



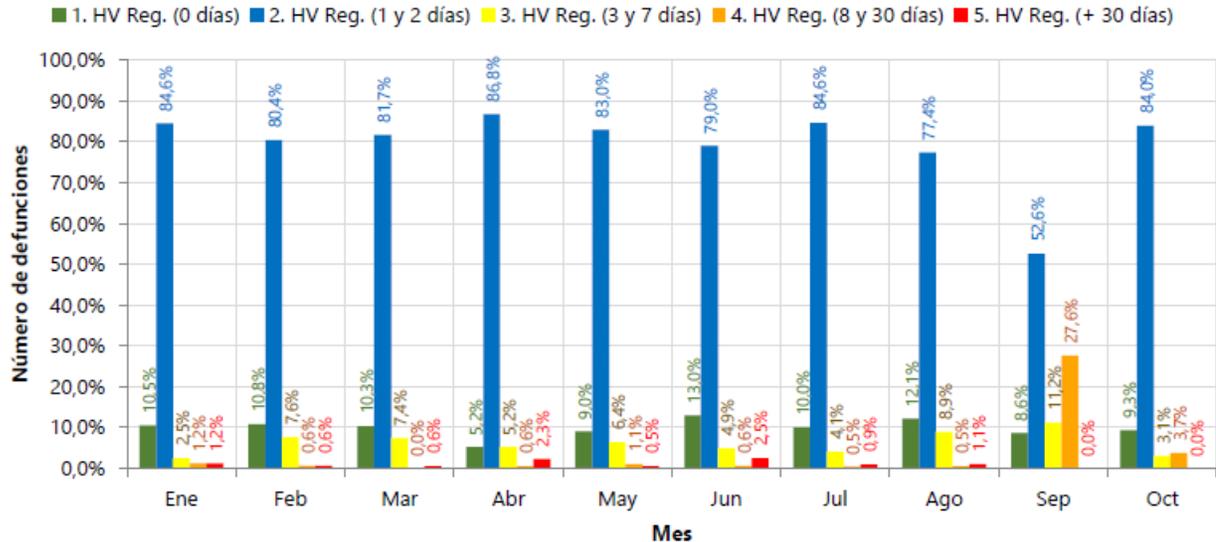
Oportunidad para defunciones octubre 2023

Para el mes de octubre se alcanzó el 88,9%, en el cargue inmediato (0 días), y un 9,5% entre 1 y 2 días. Esto daría una oportunidad general del 98,4%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.



Oportunidad Defunciones de INML

Para el mes de octubre, la migración de las muertes violentas alcanzó el 9.3%, es bajo para el cargue inmediato (0 días) y por la connotación de las muertes y un 84,0% entre 1 y 2 días. Entre 3 y 7 días 3.1% y entre 8 y 30 días 3,7% Esto daría una oportunidad general del 97,0%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.



3. Revisión de casos.

3-1 Ajuste residencia-Suicidio-Cdef: 23015420169654 -INML.

A la secretaria departamental de salud, llego la solicitud por parte de departamento del huila, con relación al ajuste en la variable de residencia de un certificado de defunción 23015420169654, el cual fue generado por INML de cali. El día 2023-01-29 se presentó el suicidio de una femenina de 36 años. Pero en el certificado inicial colocaron la residencia para

20. Lugar de residencia habitual del fallecido (para muerte fetal o de menor de un año, el de la madre)		
País residencia	Departamento	Municipio
COLOMBIA	HUILA	GARZÓN
21. Área de residencia habitual del fallecido (para muerte fetal o de menor de un año, el de la madre)		
Área de residencia	Barrio	Dirección
CABECERA MUNICIPAL	20 DE JULIO	CALLE 7 NO.- 18-40 BARRI 20 DE JULIO

En garzón huila, hicieron visita de campo e identificaron que la sra no vivía en ese municipio, que ella llevaba mas de 20 años viviendo en Cali, por lo cual el fallecimiento se le debía ajustar la residencia.

Por lo anterior y con el soporte del acta de visita, se envió la información a la dirección seccional con el fin de hacer los ajustes en la variable y hacer un proceso de remigración el cual se llevó a cabo sin novedad.

20. Lugar de residencia habitual del fallecido (para muerte fetal o de menor de un año, el de la madre)		
País residencia COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CALI
21. Área de residencia habitual del fallecido (para muerte fetal o de menor de un año, el de la madre)		
Área de residencia CABECERA MUNICIPAL	Barrio VALLE DE LILI	Dirección [REDACTED]
Localidad o Comuna	Centro poblado (Inspección, corregimiento o caserío)	Vereda

3-2. Revisión de Caso Cdef: 23091260020190; MINSALUD-Buga

El día 9 de noviembre MINSALUD envió una comunicación donde solicitaba la revisión de carácter urgente, la revisión de “Verificación RUAF-ND Certificado de defunción No. 23091260020190 - CC 2444569”, donde puntualmente, se solicitaba “Se solicita aclaración y revisión de los datos de fecha de defunción del fallecido ya que la fecha de defunción (2023-09-18) del certificado no concuerda con la fecha del fallecimiento en la Registraduría (2023-09-19)”.

Por lo anterior se verifico con la fuente de la información que es la Secretaria de Salud municipal de buga, la cual, con el rol del estadístico vital, hizo el procedimiento de cargue del certificado en la plataforma RUAF ND V2.0. Se evidencio que tenía fecha de defunción del 18-09-2023 y la fecha de expedición fue el 19-09-2023 por parte de un médico particular. Según explican, la muerte ocurrió en las horas de la noche y no se alcanzo a certificar hasta el otro día. Con esta información se dio respuesta a MINSALUD.

3-3 Diplomado de Estadísticas Vitales; MINSALUD-ESAP

El día 14 de noviembre del 2023, MinSalud informa sobre la apertura del diplomado de estadísticas vitales sobre Certificación de Nacimientos y Defunciones. Donde las inscripciones estarían hasta el 21 de noviembre y lo cupos del nivel nacional son 2000, por lo cual las inscripciones no se pueden dejar para lo último. Este va dirigido a los profesionales médicos certificadores (oficiales y SSO) y los gestores de las estadísticas vitales.

Desde el Comité departamental desde que se tuvo conocimiento se informo a todo el departamento de forma masiva por correos electrónicos y vía WhatsApp, se espera tener una cobertura de personas con este diplomado del valle del cauca.

Este es e cronograma del diplomado

Diplomado: Estadísticas Vitales, Certificación Nacimientos y Defunciones		
UNIDADES DIDÁCTICAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Inducción.	Noviembre 21	Noviembre 23
Módulo 1. Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales.	Noviembre 24	Noviembre 30
Módulo 2. Certificación Médica de Nacido Vivo.	Diciembre 01	Diciembre 07
Módulo 3 - Unidad 1. Certificación Médica de Defunciones.	Diciembre 08	Diciembre 14
Módulo 3 - Unidad 2. Causas de Defunción.	Diciembre 15	Diciembre 21
Módulo 3 - Unidad 3. Causas de Defunción COVID-19.	Diciembre 22	Diciembre 28
Actividad Final.	Diciembre 29	Enero 02

3-4 Revisión de variable 49-50 defunciones.

La variable 49 y 50 en el certificado de defunción, es la mas impacta la calidad del dato, pues está generando casi el 60% de inconsistencia en esa variable. Por lo anterior para impactar dicho

problema se realizó una revisión con corte de enero al 30 de noviembre del 2023, donde se lograron identificar 394 inconsistencias.

Etiquetas de fila	Cuenta de Municipio Defunción
PALMIRA	65
EL CERRITO	49
CARTAGO	48
PRADERA	30
TULUÁ	28
CANDELARIA	20
JAMUNDÍ	20
ANDALUCÍA	14
ANSERMANUEVO	13
GUADALAJARA DE BUGA	11
CAICEDONIA	7
RIOFRÍO	7
LA VICTORIA	7
GINEBRA	6
ROLDANILLO	6
LA UNIÓN	6
SEVILLA	5
FLORIDA	5
RESTREPO	4
YOTOCO	4
VERSALLES	4
OBANDO	4
GUACARÍ	4
ALCALÁ	4
ARGELIA	3
YUMBO	3
VIJES	2
BUGALAGRANDE	2
EL DOVIO	2
TORO	2
CALIMA	2
LA CUMBRE	2
SAN PEDRO	1
BOLÍVAR	1
ZARZAL	1
DAGUA	1
TRUJILLO	1
Total general	394

De estas se identificaron 16 que fueron realizadas por IPS de cali, las cuales no se pueden ajustar desde el municipio que las generaron

Etiquetas de fila	Cuenta de Municipio Defunción
JAMUNDÍ	8
.760010253401-IPS SURA SAN FERNANDO CALI	1
.760010772701-SALUD EN CASA MEDICOS	1
.760011157701-MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS	4
.760017017270-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL VALLE - CLINICA DEVAL	1
.760010300101-UNIVERSIDAD DE VALLE DIRECCION SERVICIOS DE SALUD	1
CANDELARIA	3
.760010482701-RECUPERAR SA IPS O8	1
.760010772701-SALUD EN CASA MEDICOS	1
.760010983701-CLINICA DESA S.A.S	1
PALMIRA	2
.760010482701-RECUPERAR SA IPS O8	1
.760011157701-MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS	1
YUMBO	1
.760010806001-MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA SAS AGENCIA CALI	1
CARTAGO	1
.760010482701-RECUPERAR SA IPS O8	1
GUADALAJARA DE BUGA	1
.760010670801-MEDICA COLOMBIA	1
Total general	16

Es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones con esta variable

Situación 1

Marcan en la variable 49, la opción HISTORIA CLÍNICA, pero en la variable 50 marcan que **NO** recibió Asistencia médica, está mal, deben colocar que **SI**

Situación 2

Marcan en la variable 49, la opción HISTORIA CLÍNICA, pero en la variable 50 marcan **SIN INFORMACIÓN**, está mal, deben marcar un **SI**

Situación 3

Que no hayan usado la HC para hacer el proceso de certificación, sino solo el interrogatorio de la familia en la variable 49, entonces deben marcar un **NO** en la variable 50.

Recuerden, si marcan que tenía **HISTORIA CLÍNICA** (Ya sea de la misma IPS o de otra IPS sin importar el tiempo) deben marcar en la 50 un **SI**.

3-5 Solicitud de sellos en los certificados de nacimientos y Defunción

Algunas notarias están solicitando los sellos de los profesionales certificadores en los antecedentes de nacimientos y defunciones. Es importante resaltar que la solicitud de estos sellos ya esta abolida por la ley antitramite y la circular única 8 de la registraduría, en esta es muy claro la solicitud.

Nacimientos, página 44

Los formatos de **certificado** antecedente válidos para el registro civil tienen dos presentaciones:

- a. **Certificado antecedente de nacimiento impreso del aplicativo web RUAF-ND**, estos certificados cuentan con un serial de nueve dígitos. Las características de impresión de este **certificado** pueden ser a blanco y negro o a color verde y deberán estar firmados por la persona que certifica el hecho vital. La veracidad de este **certificado** deberá ser validada con la consulta por parte del funcionario registral en el aplicativo RUAF ND. Con el usuario y contraseña que ha sido asignado.

Defunciones página 82

~~Quienes pueden diligenciar el certificado de defunción:~~

- a. El certificado de defunción deberá estar diligenciado y firmado por médico debidamente titulado, con registro médico vigente o con tarjeta profesional del Ministerio de salud, o que se encuentren prestando el servicio social obligatorio.
- b. En los lugares en que no exista ningún profesional médico, ni en servicio social obligatorio, los formatos podrán ser diligenciados por enfermeros, debidamente titulados, registrados o con tarjeta profesional del Ministerio de Salud.

Si la problemática es reiterativa se documentaron los casos para enviar al nivel nacional

3-6 Acto Administrativo del CDEV.

El CDEV, tiene fecha de conformación del 29 de octubre de 1997, donde las principales entidades participaron de dicho comité y esa se tomó como acto de conformación


DANE

 REGIONAL SUROCCIDENTAL
DIRECCIÓN

Calle No. 6-58 y 6-80 PBX : 8961666 FAX : 8969627 Y 28

 921- DIR - **01039**

Santiago de Cali, 29 de octubre de 1997

Doctora

MARIA DE LOS ANGELES CRUZ

Jefe de Epidemiología

Secretaria de Salud Departamental

FAX : 8835606

Cali - Valle

*Maria de los Angeles Cruz
11-4-97*

Cordial saludo :

El día 21 de octubre de 1997 se realizó en las instalaciones del DANE Regional, la conformación del Comité de Estadísticas Vitales, participando en ella las siguientes entidades :

- Dra. Beatriz Elena Borrero Bedoya - Directora Regional DANE
- Dr. Eduardo Coronel M.- Coordinador Operativo DANE
- Dra. Deysy Patricia Lucero T. - Responsable Proyecto
- Dra. María de los Angeles Cruz S.-Secretaría Dptal de Salud
- Dr. Rodrigo Velásquez - Secretaría Dptal. Salud
- Dr. Helmer de Jesús Zapata- Secretaría Dptal de Salud
- Dra. Libia Morales V.- Secretaría Dptal de Cali
- Dr. Silvio Duque R.- Secretaría de Salud Mpal
- Dra. Noralba Gómez B.- Medicina Legal

Lo anaterios apoyados con por la resolucion 3114 preliminar, la cual salio en firme en 1998.

Dado los procesos de certificación de calidad, este comité debe contar con un acto administrativo para a valar su funcionamiento; por lo anterior, se tiene el documento preliminar y se enviara para la revisión y hacer los ajustes pertinentes, para envío de firma de la Dra María Cristina Lesmes de secretaria de salud del valle


 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICAS VITALES"

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

3-7 Revisión de Cnv: 172025066 y 172025077 -Palmira

Dentro de los procesos de control de calidad, el DANE nos informó sobre la novedad sobre 2 certificados de nacimientos (172025066 y 172025077) del año 2022, los cuales tenían problemas con los tipos y numero de identificación para diferentes madres. Este tipo de errores no salen por el validador.

Identificación de la madre		23. Apellido(s) y nombre(s) de la madre (tal como figuran en el documento de identidad)			
21. Tipo de documento	22. Número de documento	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
DE	VEN17560894	VERA	AREVALO	ANGIE	MARCELA

y

Identificación de la madre		23. Apellido(s) y nombre(s) de la madre (tal como figuran en el documento de identidad)			
21. Tipo de documento	22. Número de documento	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
DE	17560894	SANDOVAL	PEREZ	EILYN	ANDREINA

Es el mismo número de identificación pero diferentes madres, a información se envió a la IPS y muy oportunamente se reviso la HC y se hicieron los ajustes correspondientes en la plata forma RUAF ND V2.0

Número certificado	Lugar nacimiento	IPS	Fecha nacimiento	Madre	Estado	
 172025066	VALLE DEL CAUCA - PALMIRA	765200302949 - HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E - SEDE SAN VICENTE	2022-07-01	CC1112228535 - ANGIE MARCELA VERA AREVALO	Activo-Modificado-Migrado NDv1	 

Número certificado	Lugar nacimiento	IPS	Fecha nacimiento	Madre	Estado	
 172025077	VALLE DEL CAUCA - PALMIRA	765200302949 - HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E - SEDE SAN VICENTE	2022-07-01	DEVEN17560694 - EILYN ANDREINA SANDOVAL PEREZ	Activo-Modificado-Migrado NDv1	 

4- Seguimiento plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2023.

El Webinar, para llevado a cabo el 14 de noviembre, donde los invitados que confirmaron fue DANE nacional, la Dra Edna Margarita Valle, Pregrado en Economía, Especialista en Gobierno y asuntos público, Especialista en Métodos de análisis demográficos, Magister en Estudios de población, donde presentara los temas de **“Estrategia de inclusión de las estadísticas vitales en grupos étnicos y población dispersa”** y **“Transición a CIE-11: Especificidad en la descripción de las cadenas causales”**.

Este espacio académico, tuvo una gran participación (Balance Inscrito 225 Conectados, 150 Registro de asistencia 132 Municipios), a nivel local (Cali, Cartago, palmira, Florida, Trujillo, toro, Obando, Dagua, Sevilla, El Cairo, El cerrito, Buenaventura, el Dovio, Bugalagrande, bolivar, pradera, Caicedonia, Ansermanuevo, Argelia, buga, Ulloa, Jamundí, Yumbo y la unión. Del nivel nacional se conectaron de: Bogotá, pasto, Popayán, Cundinamarca, Cauca, Bucaramanga,

Se espera seguir fortaleciendo este tipo de espacios, para el mejoramiento el sistema de información.

Se hizo extensivo el link de YouTube donde quedo la <https://youtube.com/live/8JvxyOsHKBw?feature=share>

5- Preposiciones y varios.

Equipo de FSJ de buga, comenta “el medico debe tener en cuenta que cuando trabaja en varios Instituciones de Salud, la herramienta RUAF le indica todos los sitios donde esté Enrolado, Ahí lo recomendable es explicarle al médico que lea bien antes de hacer una certificación.”

La ley le permite al personal medico trabajar en diferentes IPS, pero con la precaución de seleccionar la entidad correspondiente, a la cual le esta prestado sus servicios, pues por el momento, los casos presentados, por este tipo de cruces MINSALUD, por ahora no tiene documentado el proceso para el cambio de IPS sin tener que anular el certificado, pues certificado anulado de plataforma no se puede volver a cargar.

Dr Bonilla-SDS, comenta “Dentro de las metas para el próximo año 2024 debe estar contar con la participación en el comité de las registradurías locales y notarias de los municipios en un 100%, ya que este año se acogieron tareas como la invitación a las ESE y DLS de los municipios esto fue un gran logro además

del congreso de estadísticas vitales(taller) que ojalá lo pudiéramos hacer cada 2 años. gracias a todos por los logros y en especial el estadístico Juan Carlos Gutiérrez.

Equipo HJRV de Dagua, Comenta “¿El rol de anulador puede ser el estadístico vital?, eso depende de la IPS y del recurso humano, por temas prácticos es altamente probable que el mismo estadístico vital, pueda ejercer esa función, pero si la IPS establece otro procedimiento, esta bien, lo fundamental es que si se requiere hacer una anulación de la plataforma se pueda hacer de forma oportuna.

Equipo DANE, comenta “Asi es, gracias de esta manera se enciende la alarma de manera oportuna.” Esto con relación a la identificación temprana de casos de defunción que debieron ser certificado por INML u otros tipos de ajustes.

TAREAS:

- 1-Revisar la cobertura de los hechos vitales generados por INML de Cartago en la contingencia.
- 2-Solicitar a MINSALUD, claridad sobre los pueblos indígenas (EMBERA CHAMI, CHAMI, EMBERA).
- 3-Revision del caso de nacimiento indígena venezolano-Clinica Mariángel Dumian.

Próxima reunión: 14 de diciembre – Mixto.

Imagen soporte.

